



EN SUELO URBANO PORMENORIZADO (SU/P):

- Limite del suelo Urbano Pormenorizado.
- ▨ Ambito del suelo Urbano Pormenorizado.

EN SUELO URBANIZABLE NO PORMENORIZADO (SUB/NP-17):

- Limite del suelo Urbanizable no Pormenorizado.
- - - - - Limite de la superficie computable de sector del suelo Urbanizable no Pormenorizado.
- ▨ Ambito de superficie computable de sector del suelo Urbanizable no Pormenorizado.

DOTACIONES PRIMARIO-ESTRUCTURALES

- E/RV** Red Viaria Estructural ejecutada por la Administración.
- E/RV** Red Viaria Estructural a ejecutar con cargo a la Actuación Integrada.
- E/RV** Red Viaria Estructural a ejecutar por otras Actuaciones Integradas.
- E/RV** Red Viaria Estructural existente.

AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICI DE PLANEJAMENT

12 ABR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por Acuerdo Pleno de fecha 28 de julio de 2000.
EL SECRETARIO ADJUNTO.

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACION DEFINITIVA POR RESOLUCION DE
FECHA 25 FEB. 2002 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES.

HOMOLOGACION MODIFICATIVA DE PLAN GENERAL EN EL SECTOR NPR-1 "BENICALAP NORTE" DEL P.G.O.U. DE VALENCIA

PROMOTOR	INICIATIVAS VALENCIANAS, S.A.	
PLANO	ORDENACION ESTRUCTURAL (L.R.A.U.)	
ESCALA	0 10 20 40 60 80 100 m 1/2.000 0 0.5 1 2 3 4 5 cm	FECHA 6 de Abril de 2001
ALEJANDRO ESCRIBANO, S.L.	SERIE B	NUMERO 7
ALEJANDRO ESCRIBANO - Arquitecto Director	PLANOS DE ORDENACION	

26 OCT 2001